



**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

PROGRAMA: MEJORAMIENTO SEDES EDUCATIVAS COMUNIDADES INDIGENAS Y NARP

CONVOCATORIA PAF-MEN II-I-020-2020

OBJETO: Objeto: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de *Evaluación Económica y Asignación de Puntaje*”, del Subcapítulo III “*Evaluación y Calificación de las Propuestas*” del Capítulo II “*Disposiciones Generales*” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 *ibidem*, que prevé la publicación del “(...)Informe de *Evaluación Económica y Asignación de Puntaje*, en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)” y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los siguientes proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO NPC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO INSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	CONSORCIO 3C	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	ARA INGENIERIA S.A.S.	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
5	CONSORCIO INTEREDUCATIVA JI 020	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
6	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO INTERVENTORES DE ORIENTE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	KRIBA INGENIEROS LTDA	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
9	SOLIUN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	UNION TEMPORAL ANVEMU 2020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Conforme el Capítulo II “Disposiciones Generales”, Subcapítulo III, Numeral 3.1.1. “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje” de los Términos de Referencia, y teniendo en cuenta que de acuerdo a lo dispuesto en el Numeral 10 *ibidem*, **los proponentes pueden formular observaciones a dicho Informe hasta las 05:00 pm del veintiocho (28) de mayo de dos mil veinte (2020).**

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE.



Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

“3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
<i>Evaluación Económica</i>	100
TOTAL	100 PUNTOS

De conformidad con lo señalado en el Numeral 9 Numeral 3.1.1., Subcapítulo III de los Términos de Referencia, para la determinación del método de ponderación se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer día hábil siguiente de la fecha de cierre efectivo o entrega de propuestas. El método de ponderación será seleccionado según el cuadro de rangos establecido en los mencionados Términos.

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día doce (12) de mayo de 2020 fue de **TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.880,48)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA ARITMETICA ALTA**.

El **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los demás proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-MENII-I-020-2020					
“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	UNION TEMPORAL ANVEMU 2020	\$ 154.864.101,00	99,9456378	0,0000000	99,9456378
2	CONSORCIO INSA	\$ 155.652.006,00	98,9278174	0,0000000	98,9278174
3	SOLIUN S.A.S.	\$ 151.344.244,00	97,7536951	0,0000000	97,7536951
4	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 150.908.482,00	97,4722351	0,0000000	97,4722351
5	CONSORCIO 3C	\$ 157.842.514,00	96,0981062	0,0000000	96,0981062
6	CONSORCIO NPC	\$ 147.281.539,00	95,1295819	0,0000000	95,1295819
7	CONSORCIO INTERVENTORES DE ORIENTE	\$ 144.717.777,00	93,4736404	0,0000000	93,4736404

Observación: No se aplican descuento conforme el numeral 10. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma UNIÓN TEMPORAL ANVEMU con un puntaje de 99,9456378 y un valor ofertado de \$154.864.101,00

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-MENII-020-2020

Objeto: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE".

Fecha de diligenciamiento: 26/05/2020

Proponentes:
 CONSORCIO NPC
 CONSORCIO INSA
 CONSORCIO 3C
 REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES
 CONSORCIO INTERVENTORES DE ORIENTE
 SOLIUN S.A.S.
 UNION TEMPORAL ANVEMU 2020

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO NPC	CONSORCIO INSA	CONSORCIO 3C	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	CONSORCIO INTERVENTORES DE ORIENTE	SOLIUN S.A.S.	UNION TEMPORAL ANVEMU 2020
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 160.797.530,00	\$ 144.717.777,00	\$ 160.797.530,00	\$ 147.281.539,00	\$ 155.652.006,00	\$ 157.842.514,00	\$ 150.908.482,00	\$ 144.717.777,00	\$ 151.344.244,00	\$ 154.864.101,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 152.797.530,00	\$ 155.652.006,00	\$ 157.842.514,00	\$ 150.908.482,00	\$ 144.717.777,00	\$ 151.344.244,00	\$ 154.864.101,00

Observación: La oferta del proponente CONSORCIO NPC tuvo corrección aritmética en el cálculo del IVA de la etapa 1 y de la etapa 2, por lo que su valor de oferta económica corregida corresponde a \$147,281,539

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
13/05/2020	\$ 3.880,48

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 26/05/2020 12:07:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

ADENDA No. 1

El numeral 1.11 "Adendas" del Subcapítulo I "Generalidades" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de adendas.

En virtud a las observaciones recibidas dentro del proceso, con el fin de garantizar la estructuración de la propuesta y la consecución de los documentos jurídicos, técnicos y financieros que debe aportar el proponente, se modifica el cronograma de los términos de referencia de acuerdo a lo expuesto en el presente documento.

PRIMERA: Se modifica el CRONOGRAMA del proceso, a partir de la actividad "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1" de la siguiente manera:

"SUBCAPÍTULO III CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	08 de mayo de 2020 Hora: 9:00 a.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	14 de mayo de 2020
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 14 de mayo al 18 de mayo de 2020. A través del correo electrónico mejorurales@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	21 de mayo de 2020

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el tercer (3er) día hábil siguiente al cierre efectivo del proceso- plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-MENII-I-020-2020

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 160.797.530,00	P. MAYOR:	157.842.514,00
Fecha evaluación:	26/05/2020	P. MENOR:	144.717.777,00

13/05/2020 **3880,48**

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 151.801.523,29
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 154.822.018,64
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 151.738.935,07
MENOR VALOR (4):	\$ 144.717.777,00

Metodo de PONDERACION: 2 - MEDIA ARITMETICA ALTA

VER TABLA DE RANGO
48
48
48
2

RANGO (INCLUSIVE)	NUMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO NPC	\$ 147.281.539,00	97,02	95,129582	97,06	98,26	95,1295819	-
CONSORCIO INSA	\$ 155.652.006,00	94,93	98,927817	94,84	92,98	98,9278174	155.652.006,00
CONSORCIO 3C	\$ 157.842.514,00	92,04	96,098106	91,96	91,68	96,0981062	157.842.514,00
REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 150.908.482,00	99,41	97,472235	99,45	95,90	97,4722351	-
CONSORCIO INTERVENTORES DE ORIENTE	\$ 144.717.777,00	95,33	93,473640	95,37	100,00	93,4736404	-
SOLIUN S.A.S.	\$ 151.344.244,00	99,70	97,753695	99,74	95,62	97,7536951	-
UNION TEMPORAL ANVEMU 2020	\$ 154.864.101,00	95,97	99,945638	95,88	93,45	99,9456378	154.864.101,00

	\$ 1.062.610.663,00
n=	7,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 151.801.523,29
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 151.801.523,29
Vmax=	157.842.514,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 154.822.018,64
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 151.738.935,07
	\$ 151.738.935,07
MAX:	\$ 157.842.514,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 144.717.777,00

PAF-MENII-I-020-2020

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	UNION TEMPORAL ANVEMU 2020	\$ 154.864.101,00	99,9456378	0,0000000	99,9456378
2	CONSORCIO INSA	\$ 155.652.006,00	98,9278174	0,0000000	98,9278174
3	SOLIUN S.A.S.	\$ 151.344.244,00	97,7536951	0,0000000	97,7536951
4	REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES	\$ 150.908.482,00	97,4722351	0,0000000	97,4722351
5	CONSORCIO 3C	\$ 157.842.514,00	96,0981062	0,0000000	96,0981062
6	CONSORCIO NPC	\$ 147.281.539,00	95,1295819	0,0000000	95,1295819
7	CONSORCIO INTERVENTORES DE ORIENTE	\$ 144.717.777,00	93,4736404	0,0000000	93,4736404

Observación: No se aplican descuento conforme el numeral **10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a la firma **UNIÓN TEMPORAL ANVEMU** con un puntaje de **99.9456378** y un valor ofertado de **\$154.864,101,00**

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.

PROPONENTE 1: CONSORCIO NPC

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
Interventoría a la validación y/o ajuste de diagnósticos sin IVA	\$ 28.127.225,00	\$ 28.127.225,00
VALOR IVA 19%	\$ 5.344.173,00	\$ 6.597.744,00
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS	\$ 33.471.398,00	\$ 34.724.969,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	\$ 95.638.774,00	\$ 95.638.774,00
VALOR IVA 19%	\$ 18.171.367,00	\$ 22.433.787,00
VALOR TOTAL DE LA ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 113.810.141,00	\$ 118.072.561,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 147.281.539,00	\$ 152.797.530,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 32.888.754,00	\$ 36.543.060,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 111.829.023,00	\$ 124.254.470,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 144.717.777,00	\$ 160.797.530,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se presenta corrección aritmética debido a que en la etapa 1 y en la etapa 2, el valor del IVA se encuentra mal calculado, por lo que este valor se ajusta conforme el porcentaje expresado por el proponente en su oferta (19%) y esto afecta el valor total de la oferta la cual, luego de hacer el ajuste, queda en \$147.281.539,00 permaneciendo entre los límites inferior y superior.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.

PROPONENTE 2: CONSORCIO INSA

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
Interventoría a la validación y/o ajuste de diagnósticos sin IVA	\$ 29.725.785,00	\$ 29.725.785,00
VALOR IVA 19%	\$ 5.647.899,00	\$ 5.647.899,00
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS	\$ 35.373.684,00	\$ 35.373.684,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	\$ 101.074.220,00	\$ 101.074.220,00
VALOR IVA 19%	\$ 19.204.102,00	\$ 19.204.102,00
VALOR TOTAL DE LA ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 120.278.322,00	\$ 120.278.322,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 155.652.006,00	\$ 155.652.006,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 32.888.754,00	\$ 36.543.060,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 111.829.023,00	\$ 124.254.470,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 144.717.777,00	\$ 160.797.530,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presenta corrección aritmética ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.

PROPONENTE 3: CONSORCIO 3C

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
Interventoría a la validación y/o ajuste de diagnósticos sin IVA	\$ 30.094.285,00	\$ 30.094.285,00
VALOR IVA 19%	\$ 5.717.914,00	\$ 5.717.914,00
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS	\$ 35.812.199,00	\$ 35.812.199,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	\$ 102.546.483,00	\$ 102.546.483,00
VALOR IVA 19%	\$ 19.483.832,00	\$ 19.483.832,00
VALOR TOTAL DE LA ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 122.030.315,00	\$ 122.030.315,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 157.842.514,00	\$ 157.842.514,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 32.888.754,00	\$ 36.543.060,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 111.829.023,00	\$ 124.254.470,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 144.717.777,00	\$ 160.797.530,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presenta corrección aritmética ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.

PROPONENTE 6: REINEL ROLANDO ROMERO BENAVIDES

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
Interventoría a la validación y/o ajuste de diagnósticos sin IVA	\$ 28.819.884,00	\$ 28.819.884,00
VALOR IVA 19%	\$ 5.475.778,00	\$ 5.475.778,00
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS	\$ 34.295.662,00	\$ 34.295.662,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	\$ 97.993.966,00	\$ 97.993.966,00
VALOR IVA 19%	\$ 18.618.854,00	\$ 18.618.854,00
VALOR TOTAL DE LA ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 116.612.820,00	\$ 116.612.820,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 150.908.482,00	\$ 150.908.482,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 32.888.754,00	\$ 36.543.060,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 111.829.023,00	\$ 124.254.470,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 144.717.777,00	\$ 160.797.530,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presenta corrección aritmética ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.

PROPONENTE 7: CONSORCIO INTERVENTORES DE ORIENTE

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
Interventoría a la validación y/o ajuste de diagnósticos sin IVA	\$ 27.637.608,00	\$ 27.637.608,00
VALOR IVA 19%	\$ 5.251.146,00	\$ 5.251.146,00
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS	\$ 32.888.754,00	\$ 32.888.754,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	\$ 93.973.969,00	\$ 93.973.969,00
VALOR IVA 19%	\$ 17.855.054,00	\$ 17.855.054,00
VALOR TOTAL DE LA ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 111.829.023,00	\$ 111.829.023,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 144.717.777,00	\$ 144.717.777,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 32.888.754,00	\$ 36.543.060,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 111.829.023,00	\$ 124.254.470,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 144.717.777,00	\$ 160.797.530,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presenta corrección aritmética ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.

PROPONENTE 9: SOLIUN S.A.S.

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
Interventoría a la validación y/o ajuste de diagnósticos sin IVA	\$ 28.903.104,00	\$ 28.903.104,00
VALOR IVA 19%	\$ 5.491.590,00	\$ 5.491.590,00
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS	\$ 34.394.694,00	\$ 34.394.694,00

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	\$ 98.276.933,00	\$ 98.276.933,00
VALOR IVA 19%	\$ 18.672.617,00	\$ 18.672.617,00
VALOR TOTAL DE LA ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 116.949.550,00	\$ 116.949.550,00
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 151.344.244,00	\$ 151.344.244,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 32.888.754,00	\$ 36.543.060,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 111.829.023,00	\$ 124.254.470,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 144.717.777,00	\$ 160.797.530,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: No se presenta corrección aritmética ni ajustes por redondeo.

“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 4 SUR ORIENTE”.

PROPONENTE 10: UNION TEMPORAL ANVEMU 2020

1. ETAPA 1. INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN DE DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CORREGIDO	VALOR OFERTADO
Interventoría a la validación y/o ajuste de diagnósticos sin IVA	\$ 29.717.280,00	\$ 29.717.280,00
VALOR IVA 19%	\$ 5.646.283,00	\$ 5.646.283,20
VALOR TOTAL ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS	\$ 35.363.563,00	\$ 35.363.563,20

2. ETAPA 2. INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL	VALOR OFERTADO
Interventoría a la ejecución de las obras de mejoramiento sin IVA	\$ 100.420.620,00	\$ 100.420.620,00
VALOR IVA 19%	\$ 19.079.918,00	\$ 19.079.917,80
VALOR TOTAL DE LA ETAPA DE INTERVENTORÍA A LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO	\$ 119.500.538,00	\$ 119.500.537,80
VALOR TOTAL (ETAPA 1 + ETAPA 2) :	\$ 154.864.101,00	\$ 154.864.101,00

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 32.888.754,00	\$ 36.543.060,00	CUMPLE	CUMPLE

VALOR MÍNIMO	VALOR MÁXIMO	VERIFICACIÓN MÍNIMO	VERIFICACIÓN MÁXIMO
\$ 111.829.023,00	\$ 124.254.470,00	CUMPLE	CUMPLE
\$ 144.717.777,00	\$ 160.797.530,00	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES: Se presenta ajuste por redondeo en el valor total de la etapa 1 y el valor total de la etapa 2, sin embargo estos ajustes no modifican el valor total de la oferta económica.